

**PASARELA DESDE EL GRADO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL GRADO DE ESPAÑOL, LENGUA Y LITERATURA**

Los alumnos que tengan concluido el *Grado de Geografía y Ordenación del territorio*, tendrán reconocidos **hasta 78 créditos** en el Grado de *Español: Lengua y Literatura* correspondientes a los siguientes apartados:

**Asignaturas de Formación Básica:** Tendrán reconocidos **un mínimo de 36 créditos de FB** distribuidos de la siguiente manera:

- Primer Curso: se le reconocen 36 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

- 66002 Técnicas de expresión oral y escrita en español
- 66103 Claves históricas del mundo hispánico
- 66104 El latín en sus textos
- 66108 Claves de Historia del Arte
- 66109 Cultura y tradición clásica

- Segundo Curso: se le reconocen 6 créditos correspondientes a la siguiente asignatura:

- 66111 Claves filosóficas del mundo contemporáneo

Además, se le reconocerán los **12 créditos** de Lengua moderna I y Lengua moderna II que hayan cursado en el Grado de Geografía, o bien si tienen reconocido el nivel B1 en alguna Lengua Moderna.

Asignaturas obligatorias: **6 créditos**

Cuarto curso: Los 6 créditos de la materia de Metodología del módulo práctico (66133 Temas y metodología del TFG) se reconocen siempre que el alumno sea ya graduado y tenga hecho el TFG del grado anteriormente cursado.

**Asignaturas Optativas del módulo de materias profesionales y transversales (24 créditos):** Al alumno se le reconocerán hasta el total de 24 créditos del módulo optativo de materias profesionales y transversales del Grado de Español.

Además, si el alumno tiene en su Grado de origen reconocidos **6 créditos** por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación le serán también reconocidos en el grado de Español.

